

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

10 7 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

LILIA VELAZQUEZ JAUREGUI

NIÑOS HEROES-34 EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

IMPORTE:

LICENCIA:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

REPRENDIDO

HORARIO

07:00 A 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

10 JUL. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE PAGA EL DÍGITO DEL AÑO.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. CUALQUIERA QUE SE LA OTORGA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA SE OTORGARÁ POR UN PERÍODO DE OCHO (8) AÑOS, EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INHIBICIÓN EN LA ACTIVIDAD.
LA PRESENTE LICENCIA COINCIDE CON UN EJEMPLAR VÁLIDO DEL CATALOGO DE LICENCIAS, PASADO EL VENCIMIENTO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN SU LUGAR DEBIDAMENTE, SIN PERMITIRSE SU REPRODUCCIÓN, EN FORMA ALGUNAS, SIN QUE SE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEBIDAMENTE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO CONSIDERE QUE NO SE ADHIERE A LA DISPOSICIÓN DE CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1066

ORIGINAL